

# EDUCACIÓN PARA UNA ÉTICA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE

## EDUCATION FOR AN ETHICS OF THE SUSTAINABILITY OF THE LANDSCAPE

---

**Ángel LICERAS RUIZ**

### Resumen

Los paisajes son estructuras en continuos cambios provocados por dinámicas naturales y/o por acciones humanas cada vez más nocivas. Pérdidas que, en el caso de ese último factor, sólo pueden evitarse con una toma de conciencia de la población, en especial entre los jóvenes, que propicie unas relaciones con el paisaje más respetuosas. En analogía con el principio de “a la ética por la estética”, se trataría de proyectar la idea de la valoración y la conservación del paisaje a través del reconocimiento de su significación patrimonial e identitaria. También a la ética por la educación.

### Palabras clave

Educación, Ética, Estética, Paisaje, Patrimonio.

### Abstract

The landscapes are structures in continuous changes provoked by natural dynamics and/or by actions you humanize increasingly harmful. Losses that, in case of this last factor, only can prevent with a capture of conscience of the population, especially between young people, from propitiating a few relations with the landscape more respectful. In analogy with the beginning of “to the ethics for the aesthetics”, it would be a question of projecting the idea of the valuation and the conservation of the landscape across his recognition of the patrimonial significance and identity. Also to the ethics for the education.

### Keywords

Aesthetics, Education, Ethics, Heritage, Landscape.

**Ángel LICERAS RUIZ.** Profesor del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Granada. Ha centrado su actividad investigadora fundamentalmente en los campos de las dificultades de aprendizaje de las Ciencias Sociales, el paisaje como entidad geográfica y patrimonial y la influencia de los medios de comunicación social como agentes de educación informal.

Recepción: 15/XII/2016

Revisión: 11/I/2017

Aceptación: 28/II/2017

Publicación: 31/III/2017



# EDUCACIÓN PARA UNA ÉTICA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE

## EDUCATION FOR AN ETHICS OF THE SUSTAINABILITY OF THE LANDSCAPE

### 1. LA EVOLUCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PAISAJE

**E**l paisaje es una entidad dinámica, viva, en continua transformación. Y en esos cambios el factor humano juega un papel fundamental, decisivo en los últimos tiempos. Hoy día las actuaciones antrópicas sobre los territorios son cada vez menos respetuosas y tienen un mayor costo: generalmente, suponen agresiones a su identidad, pérdidas de valores (sociales, ambientales) y la configuración de paisajes mediocres, homogeneizados y trivializados. En muchos otros casos, simple y llanamente los resultados suponen una “destrucción” del paisaje.

La evolución y las transformaciones debidas a factores naturales y humanos son inherentes a todo paisaje, pero en esas transformaciones no “todo vale”. La progresiva degradación de los ecosistemas naturales y la pérdida de identidad de los paisajes culturales ha hecho que cada vez más las sociedades desarrolladas muestren un especial interés por el medio ambiente y por la protección y conservación de los valores

paisajísticos. En los últimos años va creciendo la proliferación de plataformas en defensa del territorio y el medio ambiente. Cuando el futuro de los medios naturales y eco-biológicos se ve seriamente amenazado, el tema de la responsabilidad humana se vuelve apremiante. Más que nunca la ética y el desarrollo de nuevos valores se revelan necesarios y urgentes.

La progresiva degradación de los ecosistemas naturales y la pérdida de identidad de los paisajes culturales ha hecho que cada vez más las sociedades desarrolladas muestren especial interés por el medio ambiente y por la protección y conservación de los valores paisajísticos. En los últimos años va creciendo la proliferación de plataformas en defensa del territorio y el medio ambiente. Cuando el futuro de los medios naturales y eco-biológicos se ve seriamente amenazado, el tema de la responsabilidad humana se vuelve apremiante. Más que nunca la ética y el desarrollo de nuevos valores se revelan necesarios y urgentes.

La consideración del paisaje como algo más que un recurso; como una entidad de enorme valor patrimonial; como factor de identidad y de

cohesión territorial y social, lo convierten en un elemento especialmente relevante para progresar decididamente hacia la sostenibilidad, para actuar sobre el paisaje sin destruirlo.

El siglo XXI se inicia con la cuestión del paisaje como asunto social de relevancia en cuanto a su gestión medioambiental y la participación de sus pobladores en la misma, cuestión nada fácil por la multiplicidad de factores e intereses de todo tipo que se dan cita en el tema. Las dinámicas actuales de evolución de los paisajes reafirman la urgencia y la necesidad de su protección; de que, para una perspectiva sostenible de los mismos, es imperioso plantear una actitud ética activa y comprometida ante ellos. Se hace necesario despertar y consolidar en los individuos el sentido de responsabilidad sobre el paisaje, desarrollar una "conciencia paisajera" (Berque), sentido de paisaje, en su control e intervención. El desarrollo de una conciencia ética del paisaje se erige insoslayable en un mundo donde la crisis ecológica nos amenaza por todas direcciones.

Proteger, celebrar, valorar, promover los "grandes paisajes", los paisajes emblemáticos, es algo que las sociedades occidentales hacen desde por lo menos un siglo. Pero no es el mismo interés y la misma práctica que se tiene con los paisajes cotidianos. Y, como señala Sgard (2010), todo el mundo tiene derecho a reclamar un paisaje cotidiano que proporcione bienestar y satisfacción.

La protección del paisaje es un derecho y una responsabilidad común que a todos incumbe y a todos atañen las decisiones que sobre él se

toman. El Convenio Europeo del Paisaje (CEP) afirmaba en el año 2000 que es necesario "establecer procedimientos para la participación del público, las autoridades locales y regionales y otras partes interesadas en la formulación y aplicación de las políticas en materia de paisaje". Parece más extendida una conciencia ambiental que ha permitido proteger, a través de figuras jurídicas diversas, determinadas porciones del territorio especialmente valiosas por su riqueza ecológica. Es necesario imbuirnos ahora de una conciencia de paisaje similar a la conciencia ambiental. Ese es el reto: ser capaces de integrar la participación pública como herramienta para la implicación y corresponsabilidad de la sociedad en la gestión y planificación del paisaje. La participación debería ser el mecanismo fundamental a través del cual implicar a los ciudadanos en el diseño del paisaje que quieren y decidir las políticas que se debieran aplicar. Esa necesaria participación hay que fomentarla desde la concienciación ciudadana, desde la educación, desde la escuela. Que sirva para impulsar la sensibilidad, la cultura, la "conciencia de paisaje", que permita a los individuos ser capaces de disfrutar mirando el paisaje. "La ética del paisaje es una cuestión política, pero también educativa", nos recuerda Sgard (2010). Estos argumentos hacen que, sin duda, la ética del paisaje sea un tema candente hoy día.

## 2. A LA ÉTICA POR LA ESTÉTICA

Está claro que tratar la ética del paisaje es una cuestión especialmente delicada y compleja al centrarse sobre un objeto, el paisaje, entre mate-

Ángel LICERAS RUIZ

rial e ideal, entre cotidiano y extraordinario, entre individual y colectivo. Por otra parte, la cuestión ética referida al paisaje es tema de interés para muchos y muy diversos campos disciplinares como la filosofía, la política, la economía, las ciencias medioambientales y las ciencias técnicas como la arquitectura, el paisajismo, etc., pero es el campo de la Geografía (ciencia de síntesis entre las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales) manejando contenidos que resultan transversales y explicaciones analíticas y globales en el estudio de las relaciones hombre-medio (Gómez Ortiz y Oliva, 2016), el que aborda el paisaje de forma más integral a través del análisis de los habitantes en su territorialidad, y busca comprender y explicar la relación entre la gente y su territorio a todas las escalas, desde la local a lo planetario. No es extraño, pues, que muchos geógrafos se ocupen hoy en la participación de las personas implicadas o afectadas por los proyectos que afectan al territorio y al paisaje. Ésta será, pues, la perspectiva con el que abordaremos el tema de este artículo.

La dimensión estética del mundo va unida a su dimensión moral. La idea de la belleza ligada al bien arranca con Platón, y es continuada por otros muchos filósofos como Kant o Wittgenstein tratando de establecer las conexiones entre ética y estética, y desarrollada, a su vez, por diversos autores en relación con el paisaje (entre otros Kessler, 2000 y Zimmer, 2008) como una forma de despertar y construir lazos para la protección del paisaje. Una vía, un tránsito desde la consideración espiritual y estética de la belleza del paisaje para gozarlo, hacia la concienciación

ética sobre el respeto y el valor de preservar sus cualidades y calidades; siendo la belleza (estética) el factor que infunde ese aprecio y respeto (ética) que impulsa a su conservación.

## 2.1. Qué estética y qué ética

Dos ámbitos contextualizan este apartado y el presente trabajo: la dimensión ética y la dimensión geográfica del paisaje. En primer lugar, e inspirándonos en la sensibilidad romántica y compartiendo muchos de sus valores, de su universo moral y ético, pero traspasándola, nos acogemos a una estética fruto no meramente del arrobamiento, sino una estética del paisaje en donde la percepción visual es un componente más de las múltiples, variadas y ricas relaciones que cualquier paisano puede establecer con el paisaje (Zimmer, 2008), en busca de una ética más auténtica, no simplemente accidental (Kessler, 2000).

Hoy día resulta difícil la consideración meramente estética del paisaje; se le oponen importantes frenos. La exaltación de la belleza del paisaje requiere un ejercicio de observación, de contemplación, y esto en la actualidad resulta una empresa difícil de abordar, porque:

- Se han perdido numerosos paisajes bellos. Para muchos vivimos en la edad del irrespeto que abarca muchos aspectos y dimensiones, y también la del paisaje.
- La noción de belleza del paisaje está adulterada por la estandarización y banalización de muchos de ellos.

- Los paisajes estéticamente bellos se reducen, en muchos casos, a lugares que sólo son asequibles a unos pocos.
- La belleza es una realidad limitada. Hay muchos paisajes que no pueden valorarse con los estrictos cánones de la belleza estética pero que, sin embargo poseen cualidades y calidades merecedoras de reconocimiento (el paisaje cotidiano como expresión de patrimonio, por ejemplo), pero no se sabe ver, reconocer ni valorar...
- La relación del paisano con el paisaje no es puramente visual, es más compleja: no sólo lo ve, también lo toca, lo huele, lo oye, lo pisa... Lo que implica una variedad de sensaciones y sentimientos a desarrollar y valorar.

A los efectos de la estética como motor de la ética sobre el paisaje cabe unirles los de la concienciación en torno a su valor como herencia y pertenencia social y personal. Pero en la actualidad los paisajes están sometidos a las consecuencias de la fragmentación, el consumo y la banalización del territorio. Estas consideraciones contraponen la estética y la ética distante del turista, del espectador que ve el sitio, el país, frente a la estética y la ética del paisano que ve el lugar, el espacio geográfico, el paisaje, en el que las percepciones visuales están cargadas de sentimientos y emociones.

La geografía de la percepción y la corriente humanista, con su acento sobre la relación entre la psicología y el análisis geográfico, postulan la consideración subjetiva del espacio, del espacio vivido, sentido y percibido por las personas, de

sus sentimientos de pertenencia (Estébanez, 1982). Esto resulta fundamental en la consideración estética y ética del paisaje pues, como apunta Nogué (2011), en el proceso de apreciación estética del paisaje, lo que se sabe (la información visual sobre el paisaje) condiciona y cuestiona lo que se experimenta (la propia vivencia del paisaje). En última instancia, no son las normas y preceptos los que hacen cuidar el paisaje desde una posición estética y ética, puesto que la belleza no está en la naturaleza, en el paisaje, sino en el ojo de quien lo mira.

A su vez, la ética del paisaje no trata de un tipo tradicional de ética, puesto que no plantea relaciones simétricas entre seres humanos, como la ética clásica (Cortina, 2010), sino de una relación asimétrica entre el individuo y la naturaleza, con lo que se pierde la reciprocidad (Zimmer, 2008), se trata pues de una ética de la responsabilidad. La singularidad de esta ética de la responsabilidad es que se basa en un reconocimiento recíproco y no unilateral, que nos exige reconocer los derechos de la naturaleza y de las generaciones futuras. Una ética del paisaje debería darnos criterios para transformar responsablemente los paisajes que forman nuestra identidad colectiva.

Compartimos esa concepción de la ética que busca no tanto elaboraciones normativas o prescriptivas, como aquella que persigue orientar la acción y proponer marcos de consenso colectivo desde los compromisos individuales, No se trata solo de aportar una legislación para lugares reconocidos y prestigiados para darles los medios para hacerlos respetar, sino también de

# EDUCACIÓN PARA UNA ÉTICA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE

Ángel LICERAS RUIZ

construir y negociar al mismo tiempo la consolidación de una ética sobre el uso de los paisajes cotidianos. Una ética de la responsabilidad, una obligación moral, *“una ética razonable animada por un esfuerzo de conciliación entre los valores y los intereses... encontrando justos compromisos entre hoy y mañana, bienestar y salvaguarda del entorno”* (Lipovetsky, 2008:209). Una ética de la responsabilidad (Jonas) de amplias miras espaciales (nos importa todo el planeta que cohabitamos) y temporales (nos incumbe el presente y el futuro) (Siqueira, 2001 y 2009).

Si consideramos que la belleza del paisaje no está en su misma naturaleza sino en los ojos de quien lo mira, las posibilidades de ponderar paisajes bellos aumentan considerablemente al no limitarlos a la más “selecta” belleza “objetiva” de los paisajes sublimes, pudiendo extenderse a la amplia experiencia de los paisajes cotidianos. Al fomento de este interés por los lugares de la vida cotidiana, la belleza de todos los días, lejos de lo sublime y lo pintoresco, se pueden unir las ideas de la ética del *care* (*cuidado*) (Fascioli, 2010), que persigue recuperar la importancia de las dimensiones emotivas y los sentimientos, de las relaciones y del interés, en la vida moral; una ética del cuidado que se centra en el sujeto, en sus relaciones y afectos; un compromiso, unas preocupaciones guiadas por la búsqueda de la belleza, de lo sensible y agradable. A partir de ahí la cuestión se centra, pues, en ¿cómo podemos inducir unos reconocimientos, disfrutes, comprensiones y valoraciones de los paisajes, tales que susciten el aprecio social y el compromiso ético con los mismos?

Es evidente que la ética del paisaje guarda un sentido de preservación, de conservación del mismo, pero ni los paisajes extraordinarios ni los ordinarios pueden ser fijados a través de unos procedimientos de clasificación o por unas medidas de protección que supongan en realidad una “museificación” de los mismos. Especialmente los paisajes cotidianos no pueden considerarse como un campo de conservación y protección del mismo tipo que un monumento histórico. Es importante considerar que el paisaje está en evolución, tanto en su dinámica material como a los ojos de los individuos; que los sistemas de valores, los modelos y referencias están en constante cambio; que hoy alabamos muchas construcciones de la modernidad del siglo pasado que en su momento se condenaban; y que no está claro cuáles serán los gustos o el estilo de vida preferido por nuestros descendientes. El arte estriba en saber combinar herencia y creación; en la libertad de los sujetos para la invención, interpretación y evaluación de sus paisajes y no únicamente de los espacios museificados a venerar.

## 3. A LA ÉTICA POR EL RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO

El paisaje es un hecho objetivo (“el territorio”) y también subjetivo (“tal como es percibido”). Esta doble dimensión apela a la realidad que nos rodea, pero también a la valoración estética, poética y a los sentimientos que tenemos sobre ella, y, sin duda, los de identidad y memoria (patrimonio) son de los más relevantes. El paisaje es un valor colectivo, un bien común, como el patrimonio. Esta puede y debe ser una vía más para acoger un compro-

miso ético con el paisaje: a la ética del paisaje por su reconocimiento patrimonial. El referente patrimonial es una de las importantes dimensiones del paisaje (Liceras, 2013a). Se dice que cuando miramos un paisaje, estamos contemplando sociedad (Echavarren, 2010). Es la consideración del paisaje como producto social, como un bien resultado de la interacción entre la población y el medio a lo largo del tiempo, como proyección de una sociedad en un territorio determinado (paisaje cultural). Conocer un paisaje significa algo más que conocer una porción de territorio, conlleva entender a los hombres, a los grupos sociales, a los pueblos que lo han habitado y lo habitan. Es también conocer los valores colectivos atribuidos al espacio vivido, su ordenación y las formas resultantes hasta el punto de interpretarlos como elementos o señas de identidad (Zoido, 2012).

La idea de patrimonio paisajístico no debe considerarse como algo exclusivamente ligado al pasado, sino como una presencia viva del presente, como un bien común de gran importancia que hay que conocer, disfrutar, respetar y proteger. Y el conocimiento del patrimonio cultural del paisaje sólo se logra con información y formación, lo que significa educar para que se entiendan no sólo sus hechos sino también sus símbolos, y para fomentar la preocupación por su conservación.

### **3.1. Patrimonio en los paisajes cotidianos**

*“Hoy día la concepción de paisaje ha conquistado lo ordinario, lo mundano, lo cotidiano” (Sgard, 2010).*

Una de las grandes aportaciones del CEP ha sido el viraje hacia la concepción social del paisaje, ya que extiende las consideraciones a los paisajes cotidianos y no solo a aquellos de valor extraordinario. Esto es importante porque el paisaje es un patrimonio fundamental que a menudo pasa desapercibido. Cuando se les pregunta a muchos niños y jóvenes sobre qué lugares de su localidad pueden destacar, muchos responden que “no hay nada que ver en mi pueblo”. Sin embargo, este “no hay nada que ver” suele ser inmediatamente matizado por referencias a un castillo en ruinas, un antiguo caserón con escudos de armas, la iglesia parroquial, etc., lugares cargados de historia (local), vivencias y recuerdos (personales y colectivos). Estos elementos han quedado relegados como “parientes pobres” del patrimonio en provecho de monumentos más prestigiosos. Y, sin embargo, una condición primaria para considerar el paisaje como patrimonio reside en su valoración social como espacio vivido, “cadre de vie” según el CEP.

En la actualidad se preconiza una traslación de la consideración paisajística de lo elitista a lo democrático y una consecuente valoración de los paisajes cotidianos *“no sólo como signos del desarrollo contemporáneo de una comunidad humana, que expresa en ellos su secular inteligencia compartida y en los que se enlazan estética, ética y política, sino también como patrimonios, entendidos como los reconocimientos sociales de unos valores como herencia comunitaria”* (Ojeda, 2013).

Ángel LICERAS RUIZ

Con frecuencia se produce un desfase entre el patrimonio «oficial» y el patrimonio local (Musset, 2014), lo que supone una desafortunada pérdida. Principalmente porque el patrimonio local aviva las memorias familiares, los sentimientos de identidad, y de ahí la importancia de hacer hincapié en el patrimonio de proximidad, de traducir el reconocimiento de los paisajes patrimoniales cercanos y vivenciales en paisajes afectivos. Estos «pequeños lugares de memoria», basados en los recuerdos personales, estructuran y articulan nuestros espacios de vida dándoles un sentido y un significado. He ahí la intención de centrar la atención en estos espacios de proximidad: provocar experiencias individuales de inmersión sensorial en paisajes concretos y significativos que permitan unas interpretaciones in situ y a unas posibles artealizaciones in visu que subrayen los vínculos afectivos y los compromisos éticos de la sociedad con sus/los paisajes (Ojeda, 2013).

Es verdad que no todos los paisajes culturales y cotidianos son merecedores de ser considerados como expresiones relevantes de unos entornos antropizados o naturales atractivos, o de ser seleccionados y valorados entre las señas de identidad de a una población: *“No hay mejor ejemplo de paisaje cultural creado por los seres humanos y conformado con ‘testimonios’ de su quehacer, que un basurero. Pero pocas personas pensarían en él como ‘paisaje cultural’. Y lo mismo podríamos decir de los barrios marginales de nuestras poblaciones, o de los paisajes desolados como consecuencia de una deforestación incontrolada”*, aclara Agudo (2012). Es evidente que los paisajes patrimoniales e identitarios no

son sólo ni predominantemente los más relevantes exponentes de valores estéticos. Ahora bien, más allá de su valor estético, muchos de los elementos de los paisajes cotidianos conforman componentes irremplazables del patrimonio inmaterial. En suma, también los paisajes ordinarios, cotidianos, los paisajes individuales, de la experiencia, de los recuerdos tienen, en su escala, un fuerte componente patrimonial.

### 3.2. Paisaje e identidad

El paisaje sigue teniendo un papel fundamental en el proceso de creación de identidades territoriales. Las personas se sienten parte de un paisaje. Este reconocimiento del valor del paisaje como reflejo de las señas de identidad de los habitantes que lo han conformado y lo habitan supone un factor de preservación frente a unos procesos de globalización y homogeneización creciente que ponen en peligro esos sentimientos de identidad. (Nogué, 2007). Un argumento más para la necesaria ampliación de la noción de patrimonio a los “paisajes cotidianos”.

Estos rasgos del carácter de los pueblos reflejados en los paisajes que habitan pueden ser utilizados con distintos fines y procedimientos como argumentos relacionados con la defensa de los valores identitarios de un país y la construcción de una identidad nacional. Los hombres confieren identidad a los paisajes pero también los paisajes forman a los individuos, definen su carácter y hasta determinan su manera de pensar, sentir y actuar. Es decir, esta relación de influencia entre paisaje y paisaje es recíproca (Aponte, 2003).

Las ideas de patrimonio, de identidad, reivindican la importancia de los componentes afectivos en la consideración geográfica del paisaje (Puente, 2012) y, como indica Cortina (2010), la ética del paisaje debería darnos criterios para transformar responsablemente los paisajes que forman nuestra identidad colectiva.

## 4. A LA ÉTICA POR EL CONOCIMIENTO

Una sociedad conocedora y consciente es la primera etapa para la toma de posición en defensa de la protección y recuperación ambiental de los paisajes. Para ello la educación es una herramienta básica y fundamental. Es cierto que este planteamiento engloba diversidad de perspectivas psicológicas, filosóficas, culturales y formativas, lo que puede plantear ciertas dificultades desde el punto de vista disciplinar y didáctico que el profesorado debe abordar, reflexionar y planificar. Porque los paisajes no tienen el mismo sentido ni el mismo valor según la edad y el sexo del observador, según su grado de integración en la vida y las actividades de un grupo social en particular, según el tiempo que pasó en un lugar determinado, o sus experiencias en él. Con el tiempo, la percepción del patrimonio suele cambiar porque las personas mayores saben ver y reconocer los verdaderos tesoros que en su juventud ignoraban por falta de cultura y educación.

Un enfoque educativo basado en la comprensión de las múltiples y diversas relaciones que se establecen entre la sociedad y el medio natural

y cultural exige un enfoque a la vez significativo y motivador del estudio del paisaje. La afectividad, la cercanía, el reconocimiento de su valor, podrían ser los referentes donde anclar esos requisitos.

### 4.1. ¿Cómo forjar vínculos entre paisaje y sujeto a través de la exploración de la afectividad?

Geografía, paisaje y afectividad son referentes que han tenido largo recorrido en la historia de esta disciplina. Ya en su obra *Tableau de la Géographie de la France* (1903) Vidal de la Blache expone que la experiencia sensorial o primaria de los paisajes resulta un factor para potenciar la interiorización de la interpretación paisajística capaz de incidir en la formación de actitudes y comportamientos. De este modo, la experiencia sensorial del paisaje puede tener y transmitir al observador e intérprete referentes éticos y políticos mediando así en sus actitudes y comportamientos (Caballero, 2013). También, en la geografía anglosajona tradicionalmente se ha abordado el estudio de las relaciones entre las emociones y los lugares, en las *Emotional Geographies* (Bondi, Smith y Davidson, 2005), geografías emocionales o de los “espacios afectivos”. Por su parte, la corriente geográfica humanística se interesa por desvelar la naturaleza de las experiencias humanas en el espacio, tomando en consideración los factores culturales, sociales y personales, la experiencia cotidiana del espacio, y acogiendo dimensiones tan esenciales como los sentimientos, la ética y la estética (Rogríguez Lestegás, 2000).

## EDUCACIÓN PARA UNA ÉTICA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE

Ángel LICERAS RUIZ

En la actualidad hay movimientos del pensamiento geográfico que retoman el interés por los ámbitos afectivos de la experiencia paisajística, “el resurgir de las geografías emocionales” con su renovado interés por las relaciones afectivas y emotivas de la gente con sus lugares, con sus paisajes. Estas ideas geográficas postestructuralistas recientes sobre el sujeto, la experiencia, la identidad, etc. inciden en reivindicar la importancia de los componentes afectivos en el análisis geográfico. Son perspectivas que traspasan la pura subjetividad, que implican dimensiones de la experiencia mucho más amplias y se basan en la manera en que pasamos a formar parte de la propia trama del paisaje.

Esta faceta emotiva del espacio, donde la experiencia cognitiva es inseparable de la emoción, resulta un factor de gran utilidad en la interpretación del paisaje, afecta a las preferencias paisajísticas y a la acción social. En el plano paisajístico, las emociones pueden contribuir a que las personas se sientan más cercanas emocionalmente a su paisaje, a su espacio natural, y tiendan a protegerlo con mayor compromiso. Gardner (2011) y Goleman (1996) han aportado relevantes referencias sobre el concepto de inteligencia espacial y la inteligencia de interacción con el medio (la representación visual de ideas y la creación de imágenes mentales y ambientales) dentro de su teoría de las inteligencias múltiples, cuyo desarrollo puede significar un interesante implemento en la cuestión que abordamos en este trabajo.

No se ama lo que no se conoce. El conocimiento y reconocimiento del paisaje como patrimonio,

como cosa propia, como herencia que nos identifica, facilita y comporta un factor de desarrollo de sentimientos de valoración, disfrute y defensa del paisaje. Lo valoro porque lo aprecio; lo aprecio porque lo conozco. Valoración por el sentimiento y el conocimiento. Al sentimiento desde su consideración como patrimonio; al conocimiento a través de la vivencia y la educación.

Educar para conocer, reflexionar, comprender, valorar, respetar y proteger no sólo los paisajes “sublimales” y excelsos, también y especialmente los más cercanos y vivenciales, buscando el compromiso y respeto por “todos los paisajes”, como nos reclama el CEP, a partir de su descubrimiento, compartiendo la idea de educación en paisaje como *“la transmisión significativa de conocimientos y la generación de actitudes positivas hacia el paisaje y sus valores”* (Busquets, 2010). Valores de signo muy diverso: estéticos, ecológicos y naturales, productivos, históricos, sociales, simbólicos y de identidad, valores religiosos y espirituales, valores perceptivos relativos a los sentimientos, emociones, etc., de forma que, con su reconocimiento, lleguen a resultar referentes para la adquisición de una actitud de mayor responsabilidad con respecto a los efectos de las formas de actuar del ser humano sobre el territorio (Castiglioni, 2010).

*“Quien sabe emocionarse frente al espectáculo del mundo, quien se exalta al ver la impronta humana dentro de la naturaleza, quien siente los ritmos de ésta y los ritmos de lo humano, es aquel que, por encima del resto, sabe encontrar las claves justas para*

*proyectar y construir en el respeto de lo existente y en la prospectiva de crear nuevos y mejores futuros". (Turri, 1998:14).*

En definitiva: a la ética del paisaje por el sentimiento (patrimonio, identidad) y por el conocimiento, (aprendizaje).

## 5. PAISAJE Y EDUCACIÓN

Interesante enfoque es el que aporta Carson (2009) con sus reflexiones sobre lo que llama "estética cognitiva", según el cual la apreciación estética de la naturaleza exige no solamente una experiencia sensorial mediante la consideración de las cualidades formales de las entidades que la componen, sino, sobre todo, un conocimiento intelectual de las mismas, de su historia, de su realidad. Así, la estética cognitiva apunta a que la apreciación estética de la naturaleza, del paisaje debe dejarse guiar por la naturaleza misma del objeto que se ofrece a la apreciación, requiriendo del observador una cierta cantidad de información sobre el paisaje observado su historia, su evolución, su realidad, sus características y propiedades particulares (Afeissa, 2010). El conocimiento sobre la realidad del paisaje considerado implica un implemento en su apreciación estética y ética: conocer para valorar y proteger (insistimos en la idea).

La metáfora del paisaje como teatro que establece Turri (1998) sostiene que el hombre y la sociedad se comportan frente al territorio en el que viven de un modo doble: como actores que

transforman, en sentido ecológico, el marco de vida, grabando en él los testimonios de sus propias acciones (patrimonio), y como espectadores que saben mirar y comprender el sentido de su actuar en el territorio. Esta segunda faceta se amplía y se enriquece no sólo con la experiencia, también con el aprendizaje que lleva al conocimiento. Como el propio Turri mantiene, estos dos ámbitos no están desconectados, sino que existe un estrecho vínculo entre mirada paisajística y transformación de su espacio vivido o marco vital. He ahí la importancia de la educación para la formación y para la acción: educar la mirada para fomentar la actuación en orden a la ética.

### 5.1. Valor formativo del estudio del paisaje

Cuando una persona contempla un paisaje establece un diálogo entre la percepción y las interpretaciones culturales aprendidas sobre cómo percibirlo y cómo entenderlo. Este marco de referencias mediatiza las expectativas de los individuos, sus opciones y compromisos en la interacción con el medio. Es el responsable, pues, de las actitudes y las conductas paisajísticas que concita.

*"Entender el paisaje es abrirse a un mundo de significados, de valores y cualidades de muy variada índole, cuya comprensión ayuda sustancialmente a mejorar la educación del hombre. El contacto con el paisaje permite educar la inteligencia y, al tiempo, la sensibi-*

# EDUCACIÓN PARA UNA ÉTICA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE

Ángel LICERAS RUIZ

*lidad y la imaginación; ayuda a incrementar y afinar simultáneamente, sin disociaciones inconvenientes, las capacidades intelectuales, éticas y estéticas de la persona". (Ortega Cantero, 2003).*

La educación en paisaje se puede definir como la transmisión de conocimientos, valores y actitudes positivas hacia el paisaje, desde diversos ámbitos educativos (formal, no formal e informal), y dirigida tanto a escolares como a la población en su conjunto. No es un objetivo fácil tratar de traducir a un lenguaje común y accesible una entidad compleja, intentando valorar fenómenos en los que se mezclan realidades objetivas con percepciones subjetivas.

En las edades tempranas de los individuos, esas señas de identidad y pertenencia son fáciles de crear y reconocer en los ámbitos espaciales cercanos donde discurren sus experiencias (de nuevo la importancia de atender a los paisajes cotidianos). Insertar la educación a partir de los paisajes afectivos, de "nuestros paisajes", de los paisajes de los individuos, requiere un esfuerzo por captar las características y los potenciales de mejora de estos espacios, tratando de asentar una educación que busque superar la visión protectora del paisaje en torno a espacios preferentemente naturales, para imbuirnos en una conciencia de paisaje que nos permita disfrutar de la simple contemplación de los paisajes que nos rodean (Nogué, 2010).

El paisaje siempre ha sido un objeto de estudio preferente de la ciencia geográfica, aunque,

como ya hemos referido, no es un tema exclusivo de ella, y puede ser considerado como punto de encuentro y conexión entre diferentes disciplinas, lo cual, aunque podría suponer el escollo de una cierta "imprecisión curricular", sin embargo puede convertirse en una ventaja: diversas miradas del paisaje conjugadas bajo un mismo enfoque interdisciplinar (García de la Vega, 2011).

Ese carácter integrador del paisaje hace de su estudio un notable recurso educativo, enriqueciendo a los alumnos con contenidos que corresponden a diversas ciencias y adiestrándolos también en la resolución de problemas en los que intervienen múltiples variables y relaciones medioambientales, culturales y sociales. Como práctica docente, el estudio del paisaje es posible incluirlo en cualquier nivel de enseñanza (Gómez Ortiz, 1993), porque reúne las características y condiciones que se han postulado como recomendables para erigirse en objeto de aprendizaje preferencial en las etapas iniciales de la formación de los individuos, y poder adecuarse al desarrollo progresivo de las capacidades cognitivas de los sujetos.

*"Hoy tiene gran actualidad todo lo concerniente a la consideración del paisaje como libro abierto donde escolares, investigadores y público en general puedan leer despacio su propia historia y el riquísimo entramado de relaciones entre el mundo físico y el hombre. Descubrir sobre el terreno la génesis de esas piezas que conforman un mosaico paisajístico, las fuerzas naturales que a lo largo del tiempo geológico concentraron su actividad*

*en el mismo, las decisiones y acciones de los grupos humanos, es un ejercicio enormemente enriquecedor". (Sancho Comíns, 1991).*

En la actualidad, desde la Educación Infantil, pasando por la Educación Primaria hasta la etapa de la Educación Secundaria y el Bachillerato, distintos bloques temáticos de sus currículos tienen en el estudio del paisaje un referente principal sobre el que tratar contenidos, procedimientos y actitudes de enorme riqueza formativa. Riqueza formativa y educativa del estudio del paisaje que posibilita el entrenamiento y desarrollo de un amplio abanico de competencias.

## 6. PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO PARA ENSEÑAR EL PAISAJE

Una propuesta didáctica para abordar el estudio del paisaje, consecuente con las premisas expuestas en este trabajo, podría ser aquella que lo considera como un conjunto espacial que recoge y plasma una diversa y rica gama de aspectos que pueden abordarse desde una triple perspectiva: el paisaje como ciencia; el paisaje como cultura, y el paisaje como sentimiento. (Liceras, 2013a y 2013b).

Una acción formativa que debiera referenciarse a objetivos que persigan fomentar el desarrollo de valores fundamentales para la formación cívica de los alumnos (sensibilización y concienciación por el respeto y conservación de sus calidades); desarrollar la capacidad crítica y estética y el compromiso con el medio; explo-

rar y adoptar secuencias que pueden adaptarse al desarrollo psicoevolutivo de los estudiantes (observación-clasificación-investigación-conocimiento-acción); promover la creación de contextos educativos motivadores que propicien la consecución de aprendizajes significativos, y acogiendo estrategias metodológicas que permitan el desarrollo de la curiosidad y el espíritu de indagación y despierten la responsabilidad y el compromiso.

Las actividades didácticas a promover pueden tener un carácter muy variado, estimulante, entretenido y divertido. Contemplemos el recurso de la fotografía: la fotografía, desde el suelo y en altura; con diversidad de ángulos de visión; fotografías personales y/o familiares para comparar esos documentos con imágenes diacrónicas de paisajes permitiendo contrastar una evolución y aportar elementos explicativos, etc.

Otra actividad relevante para el estudio del paisaje son las salidas sobre el terreno, en las que ejercitar la observación directa y la lectura del paisaje. Para el desarrollo de tales habilidades debería seguirse un proceso de aprendizaje progresivo de las capacidades de los chicos y chicas para abordar observaciones sistemáticas y analíticas a partir de las realidades concretas que estén a su alcance, aprovechando la curiosidad y el interés que muestran por los aspectos de su medio próximo. Ya en la Educación Secundaria y el Bachillerato la enseñanza de este rico contenido procedimental de la observación aplicada al estudio del paisaje puede realizarse de forma más rigurosa al haber alcanzado los alumnos un

## EDUCACIÓN PARA UNA ÉTICA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE

Ángel LICERAS RUIZ

desarrollo de las facultades cognitivas necesarias para abordar con aprovechamiento las distintas fases que requiere una observación más completa y compleja (Liceras, 2003).

A pesar de contar con la experiencia y la tradición que el excursionismo y las actividades de observación directa del paisaje tuvo en el krausismo y en la práctica educativa de la Institución Libre de Enseñanza, hoy día estas actividades no son de uso frecuente en el ámbito académico ni tales prácticas surten los mejores efectos potenciales (por razones de tiempo de dedicación a la materia; porque las salidas escolares para tal fin son muy esporádicas; porque las que se realizan no tienen este propósito preferente ni la preparación necesaria, etc.). Sin embargo, los itinerarios didácticos, elegidos y preparados adecuadamente, resultan un recurso fundamental para conocer los paisajes, comprenderlos e interpretarlos, facilitando que el alumnado desarrolle una lectura científica junto con una lectura estética, con una visión creativa, integradora e interdisciplinar capaz de abarcar la cantidad de factores y procesos que en ellos intervienen. En estas actividades se despliega la observación directa (preferentemente), se posibilita una mayor riqueza en las percepciones y se propicia la puesta en juego de las emociones.

Junto con la información procedente de las observaciones, una lectura hermenéutica de paisajes se basa en los saberes previos del individuo, por lo que el acercamiento al estudio del paisaje debiera tener como objetivo inicial romper, en primer lugar, con algunas preconcepcio-

nes y estereotipos erróneos: hacer comprender a los alumnos que el paisaje tiene variadas expresiones y formas de representación, y que todo lo que se puede ver en el entorno exterior es paisaje; que el paisaje no se corresponde con un solo tipo de presentación y que no es necesariamente bello; que el paisaje puede ser imaginado (cualquiera que sea el tipo de representación, es también considerado como un paisaje, aunque en el caso del paisaje en la pintura o en la literatura no siempre se centra en la expresión de una realidad concreta y lo representado no se pueda ver en el terreno, sino que con frecuencia se trata de una representación imaginaria que se crea en la mente de cada pintor o escritor que la elabora y del observador o lector que la recrea); que los paisajes no son estables sino que se transforman, siendo los hechos humanos el principal factor de organización del espacio, etc. La pertinencia de las experiencias previas del paisaje en relación con las posibilidades y honduras de su lectura traen a colación, de nuevo, la oportunidad de acometer su práctica en el contexto de los paisajes cotidianos.

Un procedimiento recomendable es el inductivo, a través del estudio de casos, acentuado la atención sobre los paisajes cotidianos y del sentimiento, sobre los que su estudio permite desarrollar un amplio abanico de actividades formativas al hilo de lo reseñado en este texto. Pero considerando, al mismo tiempo, que mientras que la generalización exagerada conduciría a un saber esquemático e inconsistente, el uso excesivo de estudios de casos produciría un *"saber en migajas"* (IUFM, 2001). Parece más conveniente

un discurso metodológico que discurra en un continuo vaivén entre lo particular y lo general, para mejor comparar y transferir conocimiento y dar mayor sentido a las realidades estudiadas. Y todo con un enfoque integrador (posibilita la relación de contenidos interdisciplinares) que facilite la comprensión global de las relaciones hombre-medio.

Abordar los objetivos y competencias del estudio de los paisajes, ya expuestos anteriormente, y conseguir una mejor enseñanza y aprendizaje de los mismos desde las etapas iniciales, requiere el desarrollo de un proceso didáctico que arranque, en una primera fase, con la *identificación* (tipo de paisaje), prosigue con su *localización* (haciendo preguntas sobre la localización, pasando de la foto al mapa topográfico, etc.) y continúa con la *descripción*, y hasta aquí se habría producido la lectura del paisaje. A continuación se persigue el análisis y la comprensión del mismo por medio de la *reflexión*, manejando datos y haciendo preguntas para *explicar* y, finalmente, *extrapolar* semejanzas y diferencias de lo conocido y aprendido a otros ejemplos y contextos. En esta segunda fase se trataría de interpretar el paisaje ahondando en sus valores estéticos y emocionales. También en esta fase cobra importancia sus connotaciones patrimoniales e identitarias, así como la ponderación de los referentes éticos de respeto y conservación. Para conseguir una concienciación sobre el compromiso ético de los alumnos sobre el paisaje hay que aunar, como recomienda Ortega Cantero (2010), en la explicación y la comprensión, la ciencia y el arte, la razón y el sentimiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afeissa, H. S. (2010). De mirabilibus mundi: vers una étique et une esthétique environnementales. *Vertigo-La revue électronique en sciences de l'environnement*. Vol. 10, 1. <http://vertigo.revues.org/9447>
- Aguado, J. (2012). Paisajes culturales y paisajes etnológicos. <http://es.scribd.com/doc/127594325/J-Agudo-Paisajes-culturales-y-paisajes-etnologicos>
- Aponte, G. (2003). Paisaje e identidad cultural. *Tabula rasa*, 1, 153-164.
- Bondi, L.; Smith, M.; Davidson, J. (2005): *Emotional Geographies*. Leicester (UK): Ashgate Publishing Group.
- Busquets, J. (2010). La educación en paisaje: una oportunidad para la escuela. *IBER, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 65, 7-16.
- Caballero, J. V. (2013). *La descripción e interpretación del paisaje en Paul Vidal de la Blache. La hermenéutica del Tableau de la Géographie de la France*. Sevilla: Centro de Estudios Paisaje y Territorio.
- Castiglioni, B. (2010). La experiencia educativa en el paisaje. El proyecto 3KCL. *Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 65, 44-55.
- Cortina, A. (2010). La ética del paisaje. *La Vanguardia* 17/10/2010. [http://www.uned.es/culturpaisgrupo/images/Cortina%20y%20Albert\\_Cuidemos%20el%20territorio.pdf](http://www.uned.es/culturpaisgrupo/images/Cortina%20y%20Albert_Cuidemos%20el%20territorio.pdf)

# EDUCACIÓN PARA UNA ÉTICA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL PAISAJE

Ángel LICERAS RUIZ

- Echavarren, J. M. (2010). Conceptos para una sociología del paisaje. *Papers*, 95/4, 1107-1128.
- Estébanez, J. (1982). *Tendencias y problemática actual de la Geografía*. Madrid: Cincel.
- Fascioli, A. (2010). Ética del cuidado y ética de la justicia en la teoría moral de Carol Gilligan. *Revista ACTIO*, 12. <http://www.actio.fhuce.edu.uy/Textos/12/Fascioli12.pdf>
- García de la Vega, A. (2011). El Paisaje: un desafío curricular y didáctico. *Revista Didácticas Específicas*, 4, 1-19.
- Gardner, H. (1911). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Gómez Ortiz, A. (1993). Reflexiones acerca del contenido paisaje en los curricula de la enseñanza obligatoria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 16, 231-240.
- Gómez Ortiz, A. y Oliva, M. (2016). El paisaje de cumbres de Sierra Nevada. Notas que resaltan los valores patrimoniales y proyección didáctica desde la geografía. *UNES*, 1, 42-62.
- Kessler, M. (2000). *El paisaje y su sombra*. Barcelona: Idea Books.
- Liceras, A. (2003). *Observar e interpretar el paisaje. Estrategias didácticas*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- (2013a). *El paisaje: ciencia, cultura y sentimiento*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- (2013b). Didáctica del paisaje. *Íber, Didáctica de Las Ciencias Sociales*, 74, 85-93.
- Lipovetsky, G. (2008). *El crepúsculo del deber*. Barcelona: Anagrama.
- Musset, A. (2014). Memorias íntimas y espacio social: el pueblo de Peyruis (Francia) a mediados del siglo xx. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 27, 137-156.
- Nogué, J. (2007). Paisaje, identidad y globalización. *Fabrikart*, 7, 136-145.
- (2010). El retorno al paisaje. *Enrahonar*, 45, 123-136.
- (2011). Paisaje y comunicación: el resurgir de las geografías emocionales. En T. Luna e I. Valverde, *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias*. Olot, Observatorio del Paisaje de Cataluña. (pp. 25-41). [http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/teoria\\_paisaje/tp\\_2.pdf](http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/teoria_paisaje/tp_2.pdf)
- Ojeda, J. F. (2013). Lectura transdisciplinar de paisajes cotidianos, hacia una valoración patrimonial. Método de aproximación. *INVI. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile*. Vol 28, No 78. Disponible en <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/803/1095>
- Ortega Cantero, N. (2003). La visión del paisaje de Francisco Giner de los Ríos. *Boletín de la Biblioteca del Ateneo*. Segunda Época – Año IV, 13, 21-30.
- (2010). El lugar del paisaje en la geografía moderna. *Estudios Geográficos* Vol. LXXI, 269, 367-393.
- Puente, P. (2012). El valor emocional de la experiencia paisajística. Querencias y paisajes afectivos. *Cuadernos geográficos*, 51. <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo>

- Rodríguez Lestegaz, F. (2000). Viejas y nuevas geografías, viejas y nuevas propuestas didácticas. El fin de los exclusivismos. *Boletín de la A.G.E.*, 29, 93-108.
- Sancho Comins, L. (1991). El paisaje, huella y documento de la vida humana. *Atlántida*, 5, 100-103.
- Sgard, A. (2010). Une "éthique du paysage" est-elle souhaitable? *VertigO - la revue électronique en sciences de l'environnement*, Vol. 10, 1. <http://vertigo.revues.org/9472>
- Siqueira de, J. E. (2009). El principio Responsabilidad de Hans Jonas. *Bioethicos*, 3(2), 171-193. <http://www.saocamilo-sp.br/pdf/bioethikos/71/171-193.pdf>
- Turri, E. (1998). *Il paesaggio come teatro*. Padua: Marsilio.
- Zimmer, J. (2008). La dimensión ética de la estética del paisaje, en J. Nogué, *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid: Biblioteca Nueva (pp. 27-44).
- Zoido, F. (2012). El paisaje un concepto útil para relacionar estética, ética y política. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol. XVI. 407. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-407.htm>